

# Asistencia de Matrícula 2019-2020

Estimado Padre / Tutor:

La ayuda financiera está disponible para las familias que necesitan asistencia para pagar la matrícula. La asistencia disponible viene de dos fuentes: (1) La Fundación para la Educación Católica (CEF) y (2) Mary Star of the Sea High School. **Las familias tienen que volver a llenar los formularios de ayuda financiera cada año para ambas fuentes.** El proceso de solicitud de asistencia económica es el siguiente:

## 1. Catholic Education Foundation – Tuition Assistance Program (CEF – TAP)

Hay dos ciclos de Programa de Asistencia para la Matrícula (TAP) al solicitar la asistencia de la Fundación para la Educación Católica (CEF).

### A. TAP - Ciclo 1 es el proceso de renovación para estudiantes del 8 ° grado de una escuela primaria Católica que reciben actualmente ayuda de la CEF.

- Las solicitudes estarán disponibles en su escuela primaria Católica a partir **de octubre de 2018**.
- Las familias tienen dos opciones para entregar su solicitud del Ciclo 1:
  - (1) Puede elegir llevar su formulario directamente a CEF. Estas solicitudes deben ser entregadas antes de la fecha límite del 11 de enero de 2019. Las familias que opten por esta opción serán notificadas en marzo de 2019.
  - (2) Puede elegir llevar su solicitud personalmente a las oficinas de la escuela. La CEF estará en MSHS el 27 de noviembre de 2018. Las familias que elijan esta opción deben completar y entregar su solicitud a la oficina de MSHS el lunes 5 de noviembre. Las familias que cumplan el plazo recibirán una cita para reunirse con un representante de la CEF el 27 de noviembre y así tendrán su solicitud procesada. Las notificaciones de la renovación de la ayuda económica serán entregadas este día.

### B. TAP - Ciclo 2 está disponible para el resto de los alumnos: los estudiantes actualmente matriculados en MSHS que quieren renovar su CEF, estudiantes de MSHS que no estén recibiendo ayuda de la CEF y cualquier estudiante del 8 ° grado que califique que no pertenezca al Ciclo 1 (incluyendo a estudiantes de las escuelas públicas).

- Las solicitudes estarán disponibles en la Oficina Principal de MSHS de octubre de 2018.
- Cualquier persona interesada en recibir CEF por primera vez debe contactar a la Sra. Jeanna Alves en la oficina de ayuda financiera para pedir una solicitud. Los nuevos solicitantes serán evaluados para asegurarse que cumplen con las pautas de elegibilidad.
- Las solicitudes deberán ser entregadas a la oficina de MSHS el lunes 5 de noviembre de 2018 o antes. La CEF estará en el campus el 27 de noviembre para procesar las solicitudes. Las familias que cumplan el plazo recibirán una cita para reunirse con un representante de la CEF para que su solicitud sea revisada. La asistencia a esta cita es obligatoria.

## 2. Programa de Asistencia Financiera de Mary Star

Las familias que necesiten asistencia financiera deben solicitar también al (MSFA). Para calificar, los padres deben:

- Aplicar a la CEF (véase más arriba de los plazos y procedimientos).
- Llenar el formulario completamente y devolver toda la documentación requerida a la oficina de MSHS antes del 18 de enero de 2019. Las solicitudes para MSFA estarán disponibles comenzado el lunes 2 de octubre de 2018.
- Se notificará a las familias de la cantidad concedida el **11 de marzo de 2019**.